

097/045/095

LA CONFERENCIA SOBRE LA SEGURIDAD Y  
LA COOPERACION EN EUROPA Y LA REUNION  
DE MADRID DE 1980

---

El 11 de Noviembre de 1980 comenzará en Madrid la Segunda Reunión de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, tal como se decidió en Belgrado dentro del marco de la continuidad previsto por el Acta Final de Helsinki. Dos meses antes dará comienzo, también en nuestra capital, el período preparatorio de dicha Reunión.

Desde que Madrid fué elegido como sede de la próxima fase de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha efectuado una serie de contactos preliminares con la casi totalidad de los 35 países participantes en la Conferencia y ha adoptado igualmente medidas de orden práctico encaminadas a acondicionar un centro de conferencias donde el importante foro puede discurrir con la máxima facilidad.

En los diez meses que restan hasta que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa se asiente en Madrid, será necesario intensificar los contactos políticos para conseguir que el Acta Final de Helsinki y el proceso global de la Distensión conozcan un relanzamiento después de las dificultades con que se han enfrentado y que se hicieron patentes en la fase de Belgrado.

En estos momentos resulta de especial interés para España

efectuar un análisis y un esfuerzo de comprensión que permitan asimilar lo que la C.S.C.E. representa en la reciente historia europea, los obstáculos políticos que tuvieron que ser salvados para alcanzar en 1975 y en Helsinki la firma al máximo nivel de un Acta que ha sido llamada Carta de la Distensión Europea, las fluctuaciones de optimismo y desencanto que este Acta ha sufrido desde su aparición y, en fin, las circunstancias que gravitaron sobre la reunión de Belgrado dificultando su cometido y que pueden de algún modo reaparecer en la etapa de Madrid.

I.-  
ORIGENES DE LA  
CONFERENCIA SO-  
BRE LA SEGURIDAD  
Y LA COOPERACION  
EN EUROPA.

Los intentos de convocar una Conferencia paneuropea que organizara el continente después de las dos guerras mundiales de este siglo, comienzan casi tan pronto como los propios acuerdos de paz firmados entre los aliados en 1945.

Hasta 1969 año en que comienza definitivamente el proceso de la C.S.C.E. en la forma con que hoy es conocido, surge una serie casi ininterrumpida de propuestas que intentan alcanzar la seguridad europea.

La casi totalidad de estas iniciativas tiene su origen en el flanco socialista y su objetivo será alternativamente ya el lograr un arreglo a nivel mundial de la nueva situación Este-Oeste con la que ha sido llamada una Doctrina Monroe Europea, o el buscar la regionalización de la seguridad a través de zonas geográficamente limitadas como son los Balcanes, el Báltico, o centroeuropa, región esta sobre la que se proyectó

el plan Rapacki de desnuclearización.

En cuanto a su motivación, las llamadas socialistas, deben ser interpretadas desde una doble perspectiva:

De un lado suponen la continuación de una tendencia histórica europea, que arranca desde el momento del nacimiento de los Estados Modernos en el siglo XV, por conseguir alguna forma de organización internacional. Esta constante se materializó con la aparición de la Comunidad Cristiana de Estados; con la Europa de la Paz de Westfalia que sigue a la Guerra de los 30 años; con el Congreso de Viena tras las guerras napoleónicas o con la Europa de las Alianzas durante la era Bismarquina.

Por otra parte, el interés del bloque socialista debe ser interpretado también como una plasmación de la búsqueda por la Unión Soviética del apaciguamiento de sus fronteras occidentales como requisito indispensable para poder cooperar mejor con una Europa Occidental a la que su bloque necesita, logrando tranquilizar sus intereses en ese área para poder prestar debida atención a sus pretensiones ecuménicas de especial relevancia en sus fronteras asiáticas.

Quizá este último enfoque explique la renuencia occidental a lo que considera como maniobras publicitarias y a las que responde con fórmulas dilatorias. Aún cuando, a partir de 1967 les presta mayor atención, Occidente exige como condición previa al diálogo, la solución de ciertos problemas. La Firma del Tratado de Estado austríaco, el arreglo del contencioso interalemán y la firma de sendos acuerdos entre la República

Federal de Alemania y Polonia y la Unión Soviética, son para Occidente presupuestos indispensables para avanzar en el proceso de la Distensión. Igualmente lo es la solución al problema del desarme que la Unión Soviética desea incluir en una Conferencia paneuropea y que por el contrario Occidente quiere analizar a nivel de bloques.

Conseguidos por parte Occidental los anteriores presupuestos, se produce un cambio de actitud en virtud del cual se da una primera respuesta positiva a la iniciativa socialista. Occidente empieza a comprender que aquella Conferencia que en deseo socialista deberá tener como uno de sus principales objetivos la confirmación de las fronteras salidas de la Segunda Guerra Mundial, puede también poner los fundamentos de un Orden Europeo libre, pacífico y duradero. La Europa geográficamente constituida como pretende el Este, podría tener una configuración moral y política más semejante a la que busca el Oeste.

Resultó evidente desde el primer momento que en ese foro europeo se iban a encontrar presentes los Estados Unidos y Canadá y ello por las mismas razones que hicieron que Washington participara decisivamente en la Segunda contienda y que ambos Estados sean hoy miembros de la Alianza Atlántica.

Los 33 países europeos más los dos americanos citados, aceptan la propuesta final lanzada por el Pacto de Varsovia después de la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores en Budapest 1969. Es decir, en el foro se encontrarían presentes

los países de la NATO; los del Pacto de Varsovia; la Comunidad Económica Europea; los países neutrales y no alineados europeos, como son Suecia, Finlandia, Suiza, Austria, Yugoslavia, Malta y Chipre; estarán algunos micro estados como Liechtenstein, Mónaco y San Marino; y también España y la Santa Sede. No acepta la invitación a lo que considera como un foro imperialista, Albania. Sería una Conferencia a treinta y cinco que incluiría tanto la perspectiva Este-Oeste como la existente entre los grandes, los medianos y los pequeños Estados.

La respuesta de España a la llamada de Budapest es rápida y decidida. A través de dos memoranda el Ministerio de Asuntos Exteriores acepta la celebración de la Conferencia, expresando su deseo de que ésta se realice lo más pronto posible y anticipando una voluntad constructiva al expresar que España aceptará las ideas vengan del lado que vengan, juzgándolas por sus propios méritos. Para nuestro país, la C.S.C.E. se presenta como el foro adecuado en el que canalizar el diálogo continental.

II.-  
LA CONFERENCIA  
DE HELSINKI.

El 22 de Septiembre de 1972 empiezan en Helsinki las consultas preparatorias que durarían hasta el mes de Junio de 1973 y en las que se redactan las líneas generales de lo que debía ser el contenido sustancial del Acta Final de Helsinki y sus reglas de procedimiento.

El esquema general de la Conferencia preveía la existencia de tres Comisiones relativas a los principios, las materias eco

nómicas y la cuestión de los derechos humanos.

Los principios incluidos serían los siete de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, Igualdad soberana de los estados, No uso de la fuerza, Integridad territorial, Arreglo pacífico de controversias, No injerencia en asuntos internos, Igualdad de derechos entre los Estados y Buena fé en el cumplimiento de las obligaciones. A ellos, por insistencia socialista, se incluyen los de la Inviolabilidad de fronteras y la Cooperación entre Estados y por presión occidental el principio sobre los Derechos humanos.

La Primera Comisión incluía también aquella parte de asuntos militares -las Medidas creadoras de confianza militar- que los occidentales aceptaron desgajar del foro de la Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas de Viena.

En voluntad socialista, esta Primera Comisión es la única que hubiera incluido la Conferencia de Helsinki, pero el bloque occidental nunca hubiera aceptado la negociación si no hubiera podido constituirse una Tercera Comisión sobre los Derechos Humanos, el derecho a que se reunificaran las familias separadas a consecuencia de las guerras, el derecho al matrimonio con súbditos de otros países, a los viajes por razones profesionales y personales, el libre acceso a la información mundial, a la cultura y a los logros de la educación.

Entre esas dos Comisiones que se constituyen en brazos equilibrados de la balanza, se encontraba la de los temas eco

nómicos, materia ésta que en Helsinki tuvo peso político menor.

En la reunión preparatoria se fijaron también las cuestiones de procedimiento: la norma del consenso como forma de alcanzar las decisiones; la rotación en la Presidencia y el volumen de cuotas. Quedó decidida, principalmente, la estructura general de la Conferencia en tres fases hasta alcanzar la firma del documento que debería nacer. Estas tres fases iban a ser las siguientes:

①- Una primera a nivel de Ministros de Asuntos Exteriores que se efectuó en Helsinki, en Julio de 1973 para firmar las recomendaciones alcanzadas en el período preparatorio.

②- La segunda y más larga se efectuó en Ginebra a nivel de expertos, entre Septiembre de 1973 y Julio de 1975 y su objetivo fué el desarrollo del esquema general marcado en Helsinki, preparando el texto definitivo del Acta final.

Durante esos casi dos años el breve texto inicial de las Recomendaciones, alcanzó un volumen de 60.000 palabras que se configuraron en las tres grandes rúbricas señaladas, a las que se suman otras dos que cobran fuerza por el curso de los acontecimientos: El Mediterráneo y la Continuidad del Foro.

③- El 1 de Agosto de 1975 tuvo lugar la Tercera y última fase al celebrarse la Cumbre de Jefes de Estado en la que se procede a la firma del Acta Final.

Concluye de esta forma la primera etapa de la Conferencia de Seguridad. Las críticas sobre su significado y valoración no tardan en aparecer. Quizá la explicación a ellas esté en que los logros alcanzados por cada uno de los bloques son cualitativamente dispares:

La opinión pública de algunos países occidentales cree que con la firma del Acta se ha confirmado la ruptura de la Europa salida de Yalta, la división de Alemania, el status-quo soviético en Europa Occidental, la finlandización del continente.

Sin embargo la Conferencia no hacía más que expresar la voluntad política de respetar una situación que era ya antes real pero que debido a su carácter provisional envolvía al continente en la duda, impidiéndole operar una cooperación real. Después de la firma del Acta, tal como este documento reflejaba, los Estados consideran inviolables las fronteras (principio tercero) excepto si esta modificación se efectúa de conformidad con el Derecho Internacional, por medios pacíficos y por acuerdo (principio primero). La supuesta claudicación occidental no es tal habida cuenta de que la violencia nunca ha sido considerada como medio lícito para resolver las dudas pendientes en Europa desde la Segunda Guerra.

La solución a los problemas europeos no se hacía por añadidura mediante un acuerdo o un tratado sino por medio de una simple Acta extremadamente frágil en cuanto a su apoyatura jurídica aunque de gran fuerza por su precisión y por la reflexión

política con que había sido elaborada.

A cambio del reconocimiento documental de las fronteras, Occidente ha conseguido el compromiso socialista de aplicar los Derechos Humanos de una forma tal que llevada hasta sus últimas consecuencias tendría que conllevar profundas reformas de las estructuras políticas de los países del Este.

En este sentido, la Conferencia de Helsinki no acababa en Agosto de 1975 sino que comenzaba en aquel momento. De esta forma la única debilidad del flanco occidental respecto al socialista estaba en que la baza negociada por éste, las fronteras, era de comprobación automática y más sencilla que el cumplimiento de los Derechos Humanos. Para verificar si el Acta Final en su totalidad estaba siendo respetada habría que comprobar si la aplicación de cada uno de los capítulos sobre reunificación familiar, viajes, matrimonios, información, etc. era respetada adecuadamente. En tal sentido la polémica futura sobre el Acta Final era prácticamente inevitable.

III.-  
EUROPA ENTRE  
HELSINKI Y BEL-  
GRADO.

El período de la vida europea que se desarrolla entre la Cumbre de Helsinki y la Reunión de Belgrado es de vital importancia para comprender cuáles han sido los frutos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuáles sus problemas y también las razones por las que la fase de Belgrado se viera privada de resultados tangibles.

A partir de Agosto de 1975 Europa se ve sumida en una red sin precedentes, de contactos bilaterales y multilaterales en-

tre sus 35 miembros, derivación de los cuales sería la solución de contenciosos pendientes desde la Segunda Guerra: la apertura española al Este y la normalización de relaciones de nuestro país con los que componen el Pacto de Varsovia; la firma de los Acuerdos Osimo que fijan las fronteras italo-yugoslavas en la zona de Trieste, marcadas provisionalmente en 1945; los 14 Convenios entre la RFA y Polonia, los dos países que las guerras europeas dejaron en una situación de máxima tirantez

Proliferan también los anuncios de maniobras militares y se aplican con asiduidad las ideas recogidas en el capítulo de Derechos Humanos con lo que Europa conoce los desplazamientos de personas más importantes operados desde 1917.

Por el contrario, desde la firma del Acta Final, comienza una efervescencia en la Europa socialista que conlleva la intensificación -y presta mayor transparencia- del germen de la disidencia contenido en el Acta de Helsinki: Proliferan las Cartas de protesta, las detenciones y como consecuencia, los juicios políticos.

Por el curso ordinario de los hechos se producen cambios en la escena política de los participantes. Los países Neutrales-No alineados conocen un deslizamiento a la derecha que les vá a convertir en dudosos intermediarios en el diálogo Este-Oest

En los Estados Unidos, el Presidente Carter sustituye a Ford y lo consigue precisamente llevando como caballo de batalla la cuestión de los Derechos Humanos. El nuevo equipo Carter-

Vance-Brzezinski presenta respecto al de Ford-Kissinger el rasgo principal de buscar un diálogo con los países aliados (Europa, Japón, las llamadas "Potencias Regionales") antes que el negociar con la Unión Soviética.

A su vez Moscú acusa el golpe occidental y la fiebre de la disidencia deduciendo que cuanto se hable sobre el Acta a partir de la firma de Helsinki sólo puede buscarle dificultades. Tratará por lo tanto de magnificar al máximo el Acta Final pero insistiendo en que el encuentro de Helsinki lo fué al máximo nivel y que no es posible ni conveniente repetir una Cumbre con excesiva frecuencia.

La insistencia norteamericana, la desconfianza soviética acompañadas por la reticencia con que algunos sectores de la Prensa occidental subrayan los problemas cotidianos de la Europa socialista, han decidido de antemano la suerte de lo que vá a ser la fase de Belgrado.

IV.-  
LA FASE DE  
BLEGRADO.

El Acta Final de Helsinki en su capítulo sobre la Continuidad de la Conferencia declaraba la resolución de los Estados participantes a continuar con el proceso multilateral iniciado por la Conferencia, organizando Reuniones entre sus Representantes. La primera de ellas tendría lugar en Belgrado en Junio de 1977, y a nivel de Delegados designados por los Ministros de Asuntos Exteriores.

Yugoslavia escogió un magnífico equipo para preparar los contactos políticos que condujeran a la celebración de una reu

nión satisfactoria cuidando también los preparativos materiales requeridos por el foro con la construcción de un Centro de Conferencias que se vería inaugurado por la Conferencia de Seguridad.

Las primeras noticias obtenidas por la Delegación yugoslava no son alentadoras: Los Países Socialistas quieren que el contenido de la próxima etapa sea económico. La Unión Soviética ha lanzado en el curso de 1976 la iniciativa de tres Conferencias Paneuropeas sobre la Energía, el Transporte y el Medio Ambiente. Ello es entendido por parte occidental como un intento de rebajar el contenido político de la reunión.

A su vez los países de la NATO y del Mercado Común se preparan con intensidad para propiciar una reunión que abunde en la aplicación de los Derechos Humanos desde la firma del Acta. Con tales miras las Cancillerías occidentales han empezado a preparar un gran número de propuestas que en los primeros días de Belgrado rebasan el número de 100 y que de haber sido adoptadas habrían casi duplicado el volumen del Acta de Helsinki.

Como es bien sabido, de todo este conjunto de documentos, fueron muy pocos los que pudieron alcanzar el consenso en la fase belgradense. Sólo las Recomendaciones de carácter procesal de la Reunión Preparatoria y la fijación de tres grupos de expertos que se reunirían en el interregno hasta la etapa subsiguiente, que fueron los de Montreaux sobre la solución pacífica de conflictos; el Foro científico de Bonn y la Cooperación Mediterránea de La Valetta.

El último logro de Belgrado fué el asegurar que el proceso de la Distensión iniciado en Helsinki se vería continuado con la convocatoria de una próxima reunión cuyo nivel debería decidirse y que se celebraría en Madrid.

El clima político en que se desarrollaron las negociaciones de Belgrado había probado no ser adecuado. Una valoración exacta y precisa de lo que fué la etapa yugoslava es hoy de suma importancia para evitar repetir los mismos errores en la Reunión de Madrid.

Belgrado no fué ni podía ser el panteón de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. En rigor la etapa yugoslava cumplió su misión con fidelidad y ha servido adicionalmente para poner de manifiesto algunos de los riesgos que acechan al proceso de la Conferencia y de la Distensión como un todo. Conviene extraer una buena lección de aquel período y tal es la tarea fundamental que ahora recae sobre los 35 participantes y muy especialmente sobre nuestro país.

La función principal de Belgrado fué el poner en evidencia que la situación internacional y la europea no se encontraban en un buen estadio, de ahí que el diálogo no llegara a entablarse prácticamente en ningún momento.

A su vez el foro belgradense se vió incapacitado para incidir sobre aquella realidad negativa intentando mejorarla. Ello hubiera podido conseguirse por medio del desarrollo del Acta de Helsinki buscando su aplicación a la nueva situación de 1978, incorpo

rando las novedades surgidas en Europa desde la Cumbre. Quizás en ese punto se encontrara implícito uno de los errores de la Conferencia, porque el plazo transcurrido era demasiado breve y no permitía analizar con suficiente perspectiva las modificaciones históricas que se producen a medio y largo plazo.

Por otro lado si existió algún tipo de diálogo, éste fluyó, en mucha mayor medida que en Helsinki o Ginebra, a nivel de bloques y no de países individualizados. La voz de los neutrales-no alineados apenas fué escuchada y el dato de que España obtuviera las escasas bazas de la Reunión -el Libro de las Recomendaciones Finales, la próxima sede- fué entendido como un hecho excepcional.

En Belgrado algunas circunstancias objetivas fueron contrarias al logro de resultados tangibles:

Yá se ha citado la escasez del período de tiempo transcurrido desde la Cumbre. Con miras al futuro, la Conferencia deberá rehuir por igual dos peligros que le acecharán en este terreno: El evitar plazos demasiado largos entre dos reuniones, lo que podría matar el proceso mismo de la vida de la Conferencia de Seguridad y el no forzar la celebración de encuentros demasiado frecuentes creando para cada uno de ellos falsas expectativas. La celebración de reuniones consultivas junto a otras de carácter decisivo podría ser una vía de solución a este problema.

Pudo comprobarse también en 1978 que la Conferencia iba a ser utilizada por algunos países para el consumo político interno

con miras muy distintas a aquellas para las que había sido creada. Se confundían de esta forma los objetivos a largo plazo, el principal de los cuales es la Distensión, con otros a plazo medio, uno de los cuales es la aplicación de los derechos humanos.

En Belgrado, en fin, se avanzaba con inexperiencia ante una nueva fase del proceso de la Conferencia, fase totalmente desconocida para los participantes. El plazo de duración de la reunión quedó excesivamente limitado y plagado de compartimientos estancos con lo que el período dedicado a la verdadera negociación fué de duración muy escasa.

Junto a estos errores a nadie atribuibles, existieron otros cuya paternidad es más fácil de identificar:

El bloque socialista acudió a Belgrado cargado de reservas, buscando en especial el congelar la situación de la Conferencia al nivel en que había quedado al acabar la fase Helsinkiana; Moscú tenía la convicción de haber ganado la primera etapa y no se mostraba bien dispuesto a aceptar modificaciones de la situación mientras pudiera evitarlas. Mucho menos se encontraba preparado para aceptar imposiciones sobre la aplicación del Acta de Helsinki por lo que dejó transcurrir el período de la reunión de Belgrado esforzándose por evitar en todo momento el entrar en materia.

A su vez el bloque occidental, y en particular algunos de sus países, acudió a la capital yugoslava con moral de desquite provocada por la sensación de haber sido derrotado en Helsinki,

cosa que en modo alguno era cierta, ya que el Acta Final adecuadamente aplicada, a todos los países favorece por igual al mejorar la situación europea en su conjunto.

La actitud política occidental en Belgrado no fué sin embargo inadecuada ya que, como ha quedado dicho, el planteamiento mismo de la Conferencia exigía revisar la aplicación de los Derechos Humanos para comprobar que el Acta Final en su conjunto seguía vigente. Lo que a todas luces resultaba impropio era el que dicha revisión se hiciera con la arrogancia con que la acometieron algunos países, hablando con demasiada frecuencia no tanto para la delegación interlocutora, como para los medios informativos mundiales cuando no para el consumo interno del propio país.

La excesiva dureza con que los países socialistas se vieron acosados en la Tercera Comisión humanitaria les dió el argumento fundamental para eludir el entrar en materia en Belgrado, haciendo notar que aún cuando sus gobiernos seguían empeñados en el proceso de la Distensión -y las cifras mostradas evidenciaban su sinceridad- no estaban en modo alguno dispuestos a aceptar el ver el Acta Final convertida en un Tribunal Internacional de Derechos Humanos que podía interferirse en los asuntos internos de cada país.

Por añadidura dichos países socialistas se escudaron en el hecho de que el nivel de la reunión de Belgrado -Representantes de los Ministros de Asuntos Exteriores- era notoriamente inferior

al de Helsinki y ello les imposibilitaba a tomar decisiones que fueran más allá de lo que sus Jefes de Estado habían firmado tres años antes.

V.-

HACIA LA REUNION  
DE MADRID.

La elección de Madrid como sede de la próxima reunión de la Conferencia no fué un hecho casual. Tres elementos fueron tenidos en cuenta a la hora de tomar la decisión:

En primer lugar estuvo el proceso político español iniciado en 1975 que fué considerado en repetidas ocasiones como el efecto más satisfactorio del nuevo talante europeo preconizado por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, y la esperanza puesta de manifiesto con insistencia de que ese proceso pudiera reflejarse de algún modo en la marcha de la Distensión.

Estaba en segundo lugar la especial posición internacional de España situada a mitad de camino entre los grupos principales en presencia en la Conferencia. Las sedes sucesivas del foro, Finlandia, Suiza, Yugoslavia y España debían trazar el continuum por el que fluiría la línea de la cooperación europea.

Se encontraban en suma, las realizaciones que desde esa posición singular especialmente favorable al diálogo, consiguieron materializar las sucesivas delegaciones españolas presididas por los Embajadores Nuño Aguirre de Cárcer, Miguel Solano y Juan Luis Pan de Soraluce y que representan logros tales como la inclusión en base a una iniciativa española de toda la Tercera Comisión sobre los Derechos Humanos, la inserción de la cuestión mediterránea, la par-

participación de países ribereños no europeos, la presencia del español como lengua oficial de la Conferencia, la adopción de las recomendaciones de Belgrado, aparte de otros textos sobre cuestiones económicas.

La Conferencia ha valido a España el abrir nuevas posibilidades de diálogo con Europa en un momento en que nuestro país se encontraba ausente de los foros continentales principales. Hoy puede y debe seguir siendo instrumento de cooperación europea que facilite nuestro conocimiento de los problemas vecinos, que impulse nuestra amistad con el continente y agilice el diálogo multilateral global con regiones tales como la Europa del Pacto de Varsovia.

Hasta el momento los contactos mantenidos por la Delegación española con la mayor parte de los países participantes, muestran un talante negociador distinto del presentado en el período comprendido entre Helsinki y Belgrado:

Los países socialistas parecen haber comprendido que no será posible continuar ejercicios inocuos en la línea del realizado en Belgrado sin riesgo de dañar el tronco mismo de la Distensión en cuyo mantenimiento estamos todos empeñados. Conscientes de ello no buscan ya una continuación de Helsinki por la vía de los temas menores de la Segunda Comisión Económica. El terreno que han buscado para avanzar, no siendo intrascendente tampoco es inofensivo; la Nueva Distensión en voluntad socialista deberá basarse en la cuestión del Desarme, desarrollando las propuestas sobre materias militares, cuestiones que desde un comienzo quedaron asignadas al foro de

Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas de Viena. Occidente a su vez sigue empeñado en que la Distensión deberá nacer prioritariamente de una recta aplicación de los Derechos Humanos.

En los próximos meses y aparte de la tarea de coordinación y preparación material que debe desplegar España y cuya influencia será importante para la etapa de Madrid, es indudable que los acontecimientos de la vida internacional condicionarán el talante que muestren los 35 participantes.

Muy pocos sucesos de la actividad política mundial son ajenos a la vida de la Distensión y de la Conferencia de Seguridad. El carácter universal de la Distensión hace que acontecimientos tan dispares como la normalización de las relaciones diplomáticas entre los Estados Unidos y China; la aparición en Occidente de nuevos Gobiernos conservadores, en Reino Unido, Canadá o Suecia; la aparición de una figura política y espiritual de la significación de Juan Pablo II; la firma de los acuerdos SALT-II recientemente complicada con la presencia soviética en Cuba; las derivaciones del Acuerdo de Camp David y muchos más sucesos que cabría citar, dibujan un plano cada día nuevo de la Distensión mundial. Como país anfitrión y como país participante, España debe esforzarse doblemente por lograr que la reunión de Madrid venga marcada por el éxito y que la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa conozca un relanzamiento desde el estadio poco halagüeño en que quedó al salir de su etapa anterior.

La vida de la Distensión, hay que recordar, conoce inflexio-

nes que le hacen vivir la cadencia propia de la larga perspectiva histórica. Sobre ella debemos intentar incidir haciendo que sus impulsos favorables se reproduzcan con creciente frecuencia. Que los grandes pasos hacia la paz conseguidos en 1954 con figuras como las de Kruschef y Eisenhower; en 1963 con Kennedy, Breznev y Juan XXIII y en 1975 con la serie de circunstancias políticas que han quedado descritas, puedan repetirse el año próximo en nuestro país.